

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PROMESA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/ 92'400.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito el 18 de agosto de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución N° 97.1.1.1. de 14 NOV. 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón el

Quito,

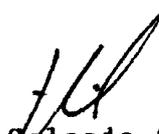
27 de noviembre de 1997.

DURACION: 50 años contados a partir de la inscripción de la presente escritura.

El capital actual de S/ 100'000.000,00 está dividido en 1.000 acciones de S/ 100.000,00. Y el capital autorizado es de S/200'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforman entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ART. 22.- ADMINISTRACION.- La Administración de la compañía estará a cargo del Directorio, del Presidente y del Gerente General."-

Quito, 01 de diciembre de 1997.

  
Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL

EXT. 2253

  
MVdeA/FCBT

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....